

COMPRA MIELES: Palmiro Noriega U., Calle de Pichincha 184. Teléfono 308

Rechazó la solicitud de H. García L. F. aprobada en la Comisión de Presupuesto una moción relativa a la Ley de Sostenimiento del Chelo y Coto que dice:

"Los Catorce diputados que adhirieron bajo la más estrecha responsabilidad, consideraron el presente punto de acuerdo que no era conveniente caso, pidiéronle dispone su negativa. Los demás, antes de cubrir los presupuestos, lo aprobaron.

Pasó a comisión, el Comité de la Reforma de la selva, con la Subsecretaría de Crédito Pública.

Se levantó la sesión a las 6 de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión de la selva. A las 2 de la tarde, con el quorum de los 100, se llevó la presión en la dñ. Tamayo, resultó 56 la sesión.

Se aprobó el año de la sesiones anteriores.

Se ha de discutir, en la Comisión de articulo 29 de la Ley de Regiones Municipales; el convenio de Pueblos Potosíos con Almanzor; insidencia de Diputados sobre colonización del Archipiélago de Galápagos; Paseo de la Selva y la Comisión de Rendición.

Pasó a 27, con informe favorable, el proyecto del señor Bolívar Tena, sobre el ferrocarril de Bahía Yunes y Chimbocito.

Se aprobó la moción de exoneración de Pdta. para la comisión de exámenes.

Declaró de larga discusión, para la Comisión para informes de todos los proyectos presentados, el de matrimonio entre no católicos.

El Senado devolvió aprobada, con algunas modificaciones, la Ley de Gastos.

Se levantó la sesión a las 5 y 15 de la tarde.

Noticias por Telegrama

SERVICIO ESPECIAL Y DIRECTO DE NUESTROS CORRESPONDENTES

QUITO

OCTUBRE 20.—Recibido a las 13 p. m.)

El Comité de Estado, opina que el Ejecutivo debe autorizar al Conde de Guayaquil, la construcción de canales. Siempre que presenten títulos de propiedad.

El Ministro de Fazenda, Sr. Horacio Morín, comunicó que fue recibido oficialmente en su despacho por Delcasse, Ministro de Segundo Extracción.

Mr. Harmon y el Ministro de Obras Públicas, celebraron un Contrato, por la línea de telegramas, desde Durán hasta el punto donde debe llegar el ferrocarril en construcción.

Salieron los diputados Crespo y Vásquez.

—Ha muerto el Sr. José M. Cornejo, quien ingeniador, ha colocado un contrato con el Gobierno, para ser el director de Obras Públicas, para dirigir la Escuela de Ingenieros, en la Universidad, por \$7.500 mensuales.

El Comité de San Francisco de California, en su cuenta consular del 27 trimestre de este año.

El Gobierno ha dictaminado que los productos del consulado del Hove, sean remitidos a París.

—Ha llegado al informe el Gobierno al Gobernador del Oro, sobre los festejos de los empleados de Puerto Bolívar.

—Ha sido nombrado Consul en Puerto España, A. M. Suárez, quien aceptó el cargo.

El Ministro de Hacienda es Administrador de Correos, respectivamente, para Riobamba, los señores Juan Casteto y Daniel Salazar.

El Ministro ha remitiido a las Cámaras Legislativas, el Decreto de la Isla de la Isla (Galápagos) permitiendo la prohibición de la pesca de focas y los extranjeros, para quienes la Ley relativa al caso.

—Se ha renovado el contrato con Mr. Funes, para la conservación de los jardines de la Alameda.

LATACUNGUA

OCTUBRE 20.—(Recibido a las 8.30 p. m.)

Mariano Ortega, fui tomado preso en este lugar, en virtud de una orden enviada por telegrama, a la Oficina de la Selva, de que el Dr. Quiroga, se lo pasó después en libertad.

—Ha contraído matrimonio el Sr. Vicente Muñoz, con la Sra. Enilda Capela.

—El cura Terán va a impedir las convenciones matrimoniales destruidos Templo del amor de San Faustino.

—Ha principiado con fuerza el invierno.

—Hay sorpresas de que se fraguan planes de conspiración.

—Han pasado por aquí, en viaje a La Capital, algunos oficiales y tropas.

AMBATO

OCTUBRE 20.—(Recibido a las 9.30 p. m.)

Sabemos que los habitantes de Chimbote, piden para Institutoria de la Escuela de esa ciudad, la bella compuesta asta-José María, Alfonso Troya, Francisco Vela, Luis Alberto Vaca, y Víctor Vásquez. Dicen que el Dr. Vela, presentará otra.

—Salieron para Quito, en Diligencia de hoy, Mr. Grangez y Sra. y 2 niños Castillo.

—Ha comenzado la estación lluviosa, desarrullando epidemias.

Nos—Nuestros Correspondentes nos explican la epidemia a que se refiere.

GARANADA

OCTUBRE 20.—(Recibido a las 8.30 p. m.)

Sabemos que los habitantes de Chimbote, piden para Institutoria de la Escuela de esa ciudad, la bella compuesta asta-José María, Alfonso Troya, Francisco Vela, Luis Alberto Vaca, y Víctor Vásquez. Dicen que el Dr. Vela, presentará otra.

—Salieron para Quito, en Diligencia de hoy, Mr. Grangez y Sra. y 2 niños Castillo.

—Ha comenzado la estación lluviosa, desarrollando epidemias.

Nos—Nuestros Correspondentes nos explican la epidemia a que se refiere.

MANTA

OCTUBRE 20.—(Recibido a las 8.30 p. m.)

El señor Alvarado

bir 3.478 liras no tagua, 78 liras de cuchillo, 21 pesos de canasto, 3 de cal y 97 de cueros de res, para Bremen, 100 sacos de café para Valdivia y 100 lomas para Guayaquil, zapatos para ésta con escala en Cayo Ma- cón.

Llegó como pasajero al Dr. Clemente Huerta y familia y Roberto Andrade.

—Hay mucho entusiasmo para la fiesta de Mercedes, que se celebrará en este puente de los ojos de este mes. Se han repartido elegantes pañuelos. La bandera de mitica memoria de Montecristi, llegó ayer mañana, pa- ra amenizar la fiesta.

Otro telegrama

Reproducción de la copia de un telegrama destinado por numero correspondiente, en la fecha que se expresa y que no hemos recibido, apesar de haberse pagado an- ticipadamente el respectivo porte.

No se ha remitido una copia por el correo de Ecuador.

Por la copia de otros, vemos también, que en algunos telegramas se han suprimido, más de una noticia.

—Hay una gran cantidad de personas que repiten tales faltas, las alienta la impunidad.

LATACUNGUA

OCTUBRE 20.—(Entregado a las 6 p. m.) Con dirección 4-1668, pasó el señor Ordóñez.

—Hay grande afán para organizar debatirán en la selva, el Congreso. Al parecer, se han impartido las ordenanzas.

—Para la mejor organización del ramo de Institución Pública, el Director de Estudios ha hecho los cambios convenientes en las leyes institucionales de la Universidad, el Dr. David Pérez, es el autor de la carta dirigida a Saquilí sin embargo para que le dé una comendada al nuevo cura Jardón.

Boletín del Maestro

DROGUERIA ECUATORIANA

Drogas y medicinas por mayor y menor.

Estremo en el despacho de recetas.

—En la selva, el Dr. David Pérez.

Caja de Ahorros de la Sociedad de Amortización

Capital \$8.000.000

Amitite y depósitos al 4% anual, de acuerdo con sus Estatutos.—Para todo lo concerniente a la Caja de Ahorros, dirigirse al Dr. C. Matos, en la oficina de Banco del Círculo Hipotecario, dir. 3 p. m.

Honoro Morlo, Presidente.—Federico Gallegos, Director.—Mejicuayos Morales, Interventor.—Octubre 19—\$103—30 v-

Obras de Fray Vicente Solano

Se encuentran de venta únicamente en la Librería Americana, de Alejandro Portela.

Obras 3—30 v—\$1.04

Museo de Historia Natural

El Museo de Historia Natural de este Colegio, a partir del día de su inauguración (9 de Octubre de 1869), permanecerá abierto al público, todos los jueves y los domingos, de 1 a 3 p. m.—Francisco Ospina R., Director.—Octubre 19—\$1.04—\$0.28.

Flores

El sábado, 21 del presente, y desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se compararán flores en el Club de la Unión.—Oct. 19—\$1.04—\$0.38

Club Internacional

"Guayaquil" de Vira al Blanca Esquina y

el Museo de Historia Natural de este Colegio, a partir del día de su inauguración (9 de Octubre de 1869), permanecerá abierto al público, todos los jueves y los domingos, de 1 a 3 p. m.—Francisco Ospina R., Director.—Octubre 19—\$1.04—\$0.28.

Buenas mañas para hoy de 3 a 6 p. m.

Balón del Salado

Buenas mañas para hoy de 3 a 6 p. m.

Baticas de INTRAS

Es la presente semana hace este servicio:

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

La Roca, situada en la plaza de la Independencia, para el presidente de la Junta Directiva.

Fotografía Menéndez y Jaramillo, Plaza de San Francisco

J. C. LARRIVETTE & Co.

ACABA DE RECIBIR:

Arros de la India.

El Gran Cognac De Laage Fils & Co., únicos Agentes en el Ecuador.

Cerveza San Pablo, caja de 12 docenas $\frac{1}{2}$ y 4 docenas $\frac{1}{2}$.

Damajuanas vacías de 10, 5 y un galón.

Vermouth, M. S. legítimo.

—PRECIOS MODICOS—

Otros preciosos: á almacén, calle de "Pisimachá" intersección "9 de Octubre".
Septiembre 29-30 v-5149

está estacionada en los baños de ese lugar.

icha patrulla lo comunicó al oficina de correspondencia: J. C. Larivette y C. Duran y C. A. R. Parra, Bonin y C. E. Durán y Rivas, París y Gascó, Bartolomé Mirra y C. J. A. Wheeler, R. Jones, A. L. Garay y Compañía Huas, Sucursales de N. Osa, J. P. Rosell, J. G. Rosell, M. Reimberg y C. Caamaño y Jijón, G. Kalder y C. Madina y Avilés y M. Riera.

Detenemos Febrer, Cordero y C., Vo Hon y C. J. H. Krueger, Sucedores de E. H. Henriquez.

Inscripción de chinos

Hoy se inscribió más de los señalados para que se impriman los chinos.

Ayer se mató el consejo de los chinos se presentó en la Gobernación llevando á unos cincuenta palancos.

Muchos de entre ellos no pudieron hacerlo por carecer de los documentos requeridos.

Espectáculos españoles Bécútes, garantizantes, Febrer Cordero y C.—"Malecón" 1883.

Estafador

Ayer de mañana fui redondeado á prisión en la calle de Chancay por el Inspector Martínez, que me detuvo en el año de edad del 1900.

El Oficial Martínez me tomó en su oficina, viéndome y una hora interminable,

número de las interinas pasadas.

El muchacho no pudo sacarle el nombre de los Feches de Pesqueras.

Escandalo estudiantil

Ayer de mañana fui redondeado á prisión en la calle de Chancay por el Inspector Martínez, que me detuvo en el año de edad del 1900.

El Oficial Martínez me tomó en su oficina,

entre las calles Caridad y Municipio,

por tener á la una de las mañas las puertas abiertas y vender 100.

Los ladrones fugaron al acercarse la patrulla.

Los contraventores que han ingresado en los calabozos por distintas causas, son 16.

Obsequio

Don Juan Lombardi, miembro del Comité de la Sociedad "Hijos del Trabajo" para la construcción de la Exposición Nacional, ha destinado á dicho Comité la suma de \$ 50 para la caballada que vino con la comitiva del Ministro de la Guerra.

Cuerpo de Bomberos

Hace algunos días que el primer Jefe del Cuerpo de bomberos está jubilando á algunos

bomberos, conforme le presentan la nómina.

Han sido jubilados los siguientes:

Rosalini Martínez, de 29 años de servicio;

Aguilar Barba, "Salamanca", 29 años;

Francisco Seminario, "Comercio" y

Antonio bombero de la "Unión", 29 años;

Agustín Saldaña, "Casa Blanca", 29 años;

Manuel Rodríguez, 28 años; Eduardo Hernández, "Olimpo", 30 años;

Marcelino Paredes, 28 años;

Manuel Martínez, 28 años;

Francisco Martínez, 28 años;

</

EL GRITO DEL PUEBLO

El Secretario de la Intendencia actuará como Secretario de la Junta.

Estos cargos son concejiles. La Junta pondrá estatutarias sesiones hasta la convocatoria de cinco miembros.

Art. 3º La Junta podrá llamar también a sus deliberaciones hasta tres profesores de la Facultad de Medicina, los que leudrán votos.

Art. 4º Son atribuciones de la Junta:

1º Formular los reglamentos interiores y administrativos que se refieran a la aprobación del Ministerio respectivo.

2º Promover la organización de Juntas sanitarias en todos los puertos de la República; y velar porque en los mayores haya un médico de servicio, costeado por las Municipalidades respectivas.

3º Eximir de contribuciones de salud y remitir a los tribunales los impuestos sanitarios, viéndose en cuenta de ellos anualmente al Tribunal del canon.

4º Nombrar al Comerciante que debe formar parte de la Junta.

5º Designar los delegados y agentes sanitarios de los servicios 3º cargo.

6º Formar la estadística sanitaria y demográfica-médica del litoral, publicándola anualmente.

7º Dictar los reglamentos, ordenanzas y disposiciones para regular la actividad de los pueblos de acuerdo con la legislación de la República, y establecer enfermedades infecciosas, y bacerlos ejecutar por el personal de su dependencia, a cuyo efecto estarán bajo su dirección el personal, sanitarios y material científico de ellos.

8º Dirigir la representación higiénica de la construcción y funcionamiento de establecimientos industriales.

Art. 5º Las autoridades de la Policía del litoral auxiliarán a la Junta para el cumplimiento de los números 7 y 8º del artículo anterior.

Art. 6º Los reglamentos referentes al Art. 4º serán sometidos a la aprobación del Ministro del Interior y Policía.

Art. 7º La Junta Superior de Sanidad podrá dictaminar sobre las materias siguientes:

1º Proyectos de obras públicas relacionadas con la salud.

2º Proyectos sobre régimen higiénico de las autoridades alimenticias, bebedoras y objetos de uso doméstico; y

3º Medidas que deben adoptarse para prevenir el desarrollo y la propagación de las epidemias y demás enfermedades de los animales.

Art. 8º Son fondos para la Junta:

1º Todas los emolumentos asignados por la Ley de Aduanas 4 los Capitanes de puente;

2º Un gravamen adicional de 50% sobre los mismos derechos expresados en el número precedente;

3º Veinte centavos por cada tonelada de mercaderías procedentes del exterior que se importen por los puertos de la República. Este impuesto será pagado por el dueño o comprador de las mercaderías;

4º Diez centavos por cada bullo de equipo con procedencia del exterior;

5º Dos mil sobre el valor asegurado en el Ecuador, que pagarán las Compañías de seguros de vida; y

6º Cincuenta pesos que pagará todo beneficiario que preste permiso de las autoridades respectivas a cargo 5 descargas después de las seis de la noche ó en los días festivos.

Art. 9º El Tesoro Nacional contribuirá, por una sola vez, con la suma de \$1,500,000 y esta cantidad se empleará en el establecimiento de la Junta.

Dado en Quito, Capital de la República, a cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

El Presidente de la Cámara del Senado,

Luis A. Díaz.—El Presidente de la Cámara de Diputados,

José Luis Tamayo.—El Secretario de la Cámara del Senado,

Celso Monge.

El Secretario de la Cámara de Diputados,

Defonso R. Tovar.

Palacio Nacional, Quito, 4 de Octubre de 1890.

Ejecutante.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior, Beneficencia, &

A. Monge.

En copia.—El Subsecretario, Nicanor R. Vaca.

AVISOS

GRAN FIESTA EN EL MILAGRO.—Se invita a todos los devotos de la Virgen del Milagro, San Francisco, patrón de este pueblo, que concurran a solemnizar la novena que comenzará el día 20 de los corrientes y la fiesta que tendrá lugar el 29.

Además de las funciones religiosas, habrá toda clase de diversiones, dentro de los límites de la villa, teatro, feria, baile, carreras de caballos, las fiestas de gallos, fuegos artificiales y las espectáculos que ofrecerá el gran Circo Anglo-Sudamericano, que tantos aplausos ha cosechado durante su última gira artística.—El Intermedio—M. Guerrero.—\$10,00—\$10—\$4—Octubre 21.

VIRGINIA HERNANDEZ vs ALVAREZ ya a comprar mi casita de teja en la calle del Morro y Padre Molano. La casa es propiedad de doña María Biejo y advierte que no tiene gravamen alguno.—Oct. 19—\$3—\$4.

Dr. Francisco Ovelia
CIRUJANO DENTISTA
Calle del General Elizalde, frente al Hotel del Pacifico.

Opciones que se practican.—Se extienden a personas sin dolor, se empantan y orifican dientes y se basan por el sistema más moderno las desdobladoras y canales trabajos pertenecientes a la cirugía dental.

Hoy veintiuna cuajada de polvo que limpia la dentadura y la protege de todo daño; así elijir que mejor el dolor de muelas cura las ulceras de la boca, nubes enjuntas para quitar los callos y una pomada para los dolores reumáticos, diablos herpéticos, sacrofocos algunos tumores nos hace desaparecer por resolución y cura las enfermedades en pocos días.—Oct. 6—\$10—\$4—\$3.

RIFLA.—Aviso al público que los caballeros que no presentan que están en rito, se hallan en la parte del norte de la ciudad de Quito, donde se sostienen todos los numerosos y más oportunos avitos del año y el lugar donde se celebra la rifa.—R. S. Figueras.—Oct. 19—\$3—\$4—\$2.

ALBAÑILES Y PEONES.—Se precisan 20 albañiles y al menos pagueones buenos jornalarios.

Quien se compra el arca y piedras en grandes lotes.

Para tratar, vere con el escrito en la caja de la Concordia, de 6 a 7 a. m. y de 4 a 5 p. m.—San José María Arango.—Oct. 21—\$4—\$3—\$2.

AGENCIA DE DOMÉSTICOS Y HABITACIÓN.—Una persona que trabaje en calidad de una criada cumpliendo que cosa depende del buen servicio que se le dé al público que paga en dinero y este es mi alianza de buenas formas más satisfactoria en los dos ramos de mi agencia. Primero se hace indispensable que la persona sea de 4 a 6 de la tarde, teniendo datos personales que deseen comparecer de peones, pájaro, criaderas, criaderas, muchachas, mayordomos, etc., etc.; lo mismo que todos los parques que necesiten servicios de criadas, maids, etc., etc. Nada más que la ventaja de esta forma, pues ambas partes escogen personas, sirven, arreglan precios y condiciones, sin perjuicio de atender en el resto del día todos los pedidos que no puedan cubrirse en dichas horas. Segundo, se hace igual para los inquilinos de habitaciones, que quieran tener una persona de servicio de la que no tengan vivienda de alquiler, pues mis pague un costo por el alquiler. También rápidos y duros informes sobre venidas de propiedades, pues sostengo un certificado en mi agencia avisando lo que hago.

Creo, pues, que la forma propuesta por mí tiene ventajas indiscutibles, que el público sabrá aprobar por conveniencia propia.

Mosul N. Toldo.—Calle de la Municipalidad, frente a la Cárcel.—Teléfono 215.—Oct. 21—\$3—\$2—\$1.

CANAEROS.—Ya llegaron los canaderos europeos a la Sombrería del Sr. Gustavo Uribe, calle de Pedro Carbo.—Oct. 18—\$220—\$10.

DISETAS Y ESTUCIATURAS ARTIFICIALES de los **Artesanos** a toda satisfacción al Dr. Barrionuevo Gómez.—Municipalidad, esquina de Plaza de Bolívar.—Teléfono N° 293.—Octubre 19—\$30—\$5—\$1.

PROYECTOS SOBRE RÉGIMEN HIGIÉNICO de las autoridades alimenticias, bebedoras y objetos de uso doméstico; y

3º Medidas que deben adoptarse para prevenir el desarrollo y la propagación de las epidemias y demás enfermedades de los animales.

Art. 4º Son fondos para la Junta:

1º Todas los emolumentos asignados por la Ley de Aduanas 4 los Capitanes de puente;

2º Un gravamen adicional de 50% sobre los mismos derechos expresados en el número precedente;

3º Veinte centavos por cada tonelada de mercaderías procedentes del exterior que se importen por los puertos de la República. Este impuesto será pagado por el dueño o comprador de las mercaderías;

4º Diez centavos por cada bullo de equipo con procedencia del exterior;

5º Dos mil sobre el valor asegurado en el Ecuador, que pagarán las Compañías de seguros de vida; y

6º Cincuenta pesos que pagará todo beneficiario que preste permiso de las autoridades respectivas a cargo 5 descargas después de las seis de la noche ó en los días festivos.

Art. 5º El Tesoro Nacional contribuirá, por una sola vez, con la suma de \$1,500,000 y esta cantidad se empleará en el establecimiento de la Junta.

Dado en Quito, Capital de la República, a cinco de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

El Presidente de la Cámara del Senado,

Luis A. Díaz.—El Presidente de la Cámara de Diputados,

José Luis Tamayo.—El Secretario de la Cámara del Senado,

Celso Monge.

El Secretario de la Cámara de Diputados,

Defonso R. Tovar.

Palacio Nacional, Quito, 4 de Octubre de 1890.

Ejecutante.

ELOY ALFARO.

El Ministro de lo Interior, Beneficencia, &

A. Monge.

En copia.—El Subsecretario, Nicanor R. Vaca.

PROGRAMA:

FERIA CARRERA DE CABALLOS

GRAN CARRERA DE CABALLOS

GRAN CARRERA DE BICICLETAS

GRAN CARRERA DE AUTOMÓVILES

GRAN CARRERA DE AVIONES

GRAN CARRERA DE BARQUILLOS

GRAN CARRERA DE BICICLETAS

GRAN CARRERA